



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

ANUNCIO

La Comisión de Selección encargada de valorar el concurso de méritos del proceso para la selección de un/a Trabajador/a Social, con la finalidad de reforzar los servicios sociales comunitarios y así favorecer el desarrollo de las competencias que tienen atribuidas las Entidades Locales en materia de Renta Mínima de Inserción Social, tras la valoración de los curriculums presentados ha determinado las siguientes calificaciones provisionales:

Nombres y apellidos	EXP	FORM	FORM INFOR.	TOT.
Raúl Rodríguez Rodríguez	0	3,75	1	4,75
Belén Fernández Amaya	6	2,06	0,15	8,21
Carmen Bellido Chacón	0	0,75	0	0,75

Las aspirantes D^a Tamara Cano Sánchez y D^a Alicia Cintia Rodríguez Landa quedan excluidas, del presente proceso selectivo, de acuerdo con lo establecido en la Base 6^a que rige esta convocatoria y que dispone: <<(..)Los aspirantes que no entreguen la documentación quedarán excluidos de este proceso selectivo. >>

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de los interesados, quienes podrán presentar, respecto a la puntuación obtenida, escrito de reclamación en el plazo de dos días hábiles ante la Comisión de Selección.

En Nerja a 25 de octubre 2018

El Secretario de la Comisión de Selección